

Gaceta Municipal

SUPLEMENTO. Tomo V. Ejemplar 4. Año 105. 6 de septiembre de 2022

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS. DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBERNANZA. SECRETARÍA GENERAL



La Ciudad que
quiero



L.A.E. Jesús Pablo Lemus Navarro
Presidente Municipal de Guadalajara

Lic. Eduardo Fabián Martínez Lomelí
Secretario General

Mtro. Mario Ernesto Padilla Carrillo
Director de Archivo Municipal de Guadalajara

Comisión Editorial

Mónica Ruvalcaba Osthoff
Mirna Lizbeth Oliva Gómez
Karla Alejandrina Serratos Ríos
Gloria Adriana Gasga García
Sandra Julissa Navarro Guevara
Patricia Hernández Urbina

Registro Nacional de Archivo
Código

MX14039 AMG

Diseño

Coordinación General de
Comunicación Institucional

Edición e impresión

Archivo Municipal de Guadalajara
Esmeralda No. 2486
Col. Verde Valle
C.P. 44550 Tel/Fax 3122 6581

La Gaceta Municipal es el órgano oficial de
información del Ayuntamiento de
Guadalajara

Gaceta Municipal

Fecha de publicación: 6 de septiembre de 2022

Índice

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS. DIRECCIÓN DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBERNANZA.
SECRETARÍA GENERAL



Secretaría General
Guadalajara

**Dirección de Participación
Ciudadana y Gobernanza**
Secretaría General

Manual de **Procedimientos**

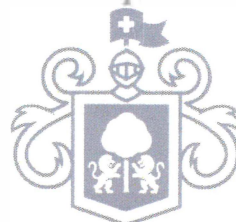
Dirección de Participación
Ciudadana y Gobernanza

SEGEN-PCIG-MP-02-0622

Fecha de elaboración: Septiembre 2016

Fecha de actualización: Junio 2022

Versión: 2



Gobierno de
Guadalajara

Índice

A. Presentación	2
B. Políticas generales de uso del manual de procedimientos	3
C. Objetivos del manual de procedimientos	4
1. Inventario de procedimientos	5
2. Diagramas de flujo	6
3. Glosario	28
4. Autorizaciones	28

A. Presentación

El presente Manual de Procedimientos tiene como propósito contar con una guía rápida y específica que incluya la operación y desarrollo de las actividades de las diferentes áreas del Gobierno Municipal de Guadalajara; así como servir de instrumento de apoyo para la mejora institucional.

Incluye en forma ordenada y secuencial las operaciones de los procedimientos a seguir para las actividades laborales, motivando con ello un buen desarrollo administrativo y dando cumplimiento a lo establecido en el Código de Gobierno Municipal de Guadalajara.

Este documento está sujeto a actualización conforme se presenten variaciones en la ejecución de los procedimientos, en la normatividad establecida, en la estructura orgánica o bien en algún otro aspecto que influya en la operatividad del mismo.

B. Políticas generales de uso del manual de procedimientos

1. El Manual de Procedimientos debe estar disponible para consulta del personal que labora en el Gobierno Municipal de Guadalajara, así como de la ciudadanía en general.

2. El Funcionario de primer nivel o Director del área responsable de la elaboración y del contenido del manual, es el encargado de difundir al personal interno el presente documento, así mismo en los casos en que se actualice el documento informarles oportunamente.

3. El Manual de Procedimientos es un documento oficial e institucional, el cual debe presentar las firmas de autorización, Visto Bueno y Asesoría y Supervisión de los siguientes funcionarios:

- Coordinador general o titular de la dependencia del área que elabora el manual
- Director de área que elabora el manual
- Director de Innovación Gubernamental
- Departamento de Gestión de la Calidad

4. El Manual de Procedimientos contiene un cuadro de control ubicado en la portada con las siguientes especificaciones:

Fecha de elaboración: Mes y año en que se elaboró la versión Inicial del manual.

Fecha de actualización: Mes y año de la versión más reciente y vigente del manual para las áreas que lo actualicen.

Versión: Número consecutivo que representa las veces en que el manual se ha actualizado y que va en relación con el campo de "Fecha de actualización".

Código del manual: Código asignado al Manual de Procedimientos y representado por las iniciales de la Coordinación General o Dependencia (**AAAAA**), seguido por las iniciales de la Dirección de Área (**BBBB**), tipo de documento (**MP**), número de versión (**00**), y fecha de elaboración o actualización (**MMAA**).

C. Objetivos del manual de procedimientos

Este Manual de Procedimientos es un documento oficial con carácter obligatorio que se fundamenta en el Artículo 130, fracción V. del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, cuyos objetivos son:

- Servir de marco de referencia y guía para llevar a cabo el trabajo diario de cada unidad, orientadas a la consecución de los objetivos de la dependencia además de contribuir a la división del trabajo, capacitación y medición de su desempeño.
- Delimitar las responsabilidades y competencias de todas las áreas que componen la organización, para detectar omisiones y evitar duplicidad de funciones.
- Actuar como medio de información, comunicación y difusión para apoyar la inducción del personal de nuevo ingreso al contexto de la institución.
- Contribuir a fundamentar los programas de trabajo y presupuestos de las dependencias.
- Describir los procesos sustantivos del área, así como los procedimientos que lo conforman y sus operaciones en forma ordenada, secuencial y detallada.
- Implementar formalmente los métodos y técnicas de trabajo que deben seguirse para la realización de las actividades.
- Otorgar al servidor público una visión integral de sus funciones y responsabilidades operativas al ofrecerle la descripción del procedimiento en su conjunto, así como las interrelaciones de éste con otras unidades de trabajo para la realización de las funciones asignadas.
- Servir como base para identificar áreas de oportunidad de mejora continua en los procedimientos.

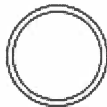
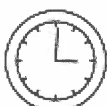
1. Inventario de procedimientos

Procedimiento	Código	Pág.	SGC
Control y seguimiento de procesos internos	SEGEN-DPCG-P-02-01	7	NO
Conformación Consejos Sociales	SEGEN-DPCG-P-02-02	9	NO
Gestión de actividades en colonias	SEGEN-DPCG-P-02-03	11	NO
Presupuesto Participativo	SEGEN-DPCG-P-02-04	13	NO
Eventos ciudadanos	SEGEN-DPCG-P-02-05	15	NO
Integración de la Matriz de Indicadores de Resultados	SEGEN-DPCG-P-02-06	17	NO
Capacitación ciudadana	SEGEN-DPCG-P-02-07	19	NO
Gestión de reportes	SEGEN-DPCG-P-02-08	21	NO
Medición de opinión ciudadana	SEGEN-DPCG-P-02-09	23	NO
Socialización estratégica	SEGEN-DPCG-P-02-10	25	NO

Código del procedimiento

Código asignado al procedimiento y representado por las iniciales de la Coordinación General o Dependencia (**AAAAA**), seguido por las iniciales de la Dirección de Área (**BBBB**), tipo de documento (**P**), número de versión (**00**), y número consecutivo (**00**).

2. Diagramas de flujo

Símbolo	Significado
	Inicio de flujograma
	Conector intermedio
	Fin de flujograma
	Espera
	Decisión exclusiva
	Flujo de secuencia
	Actividad

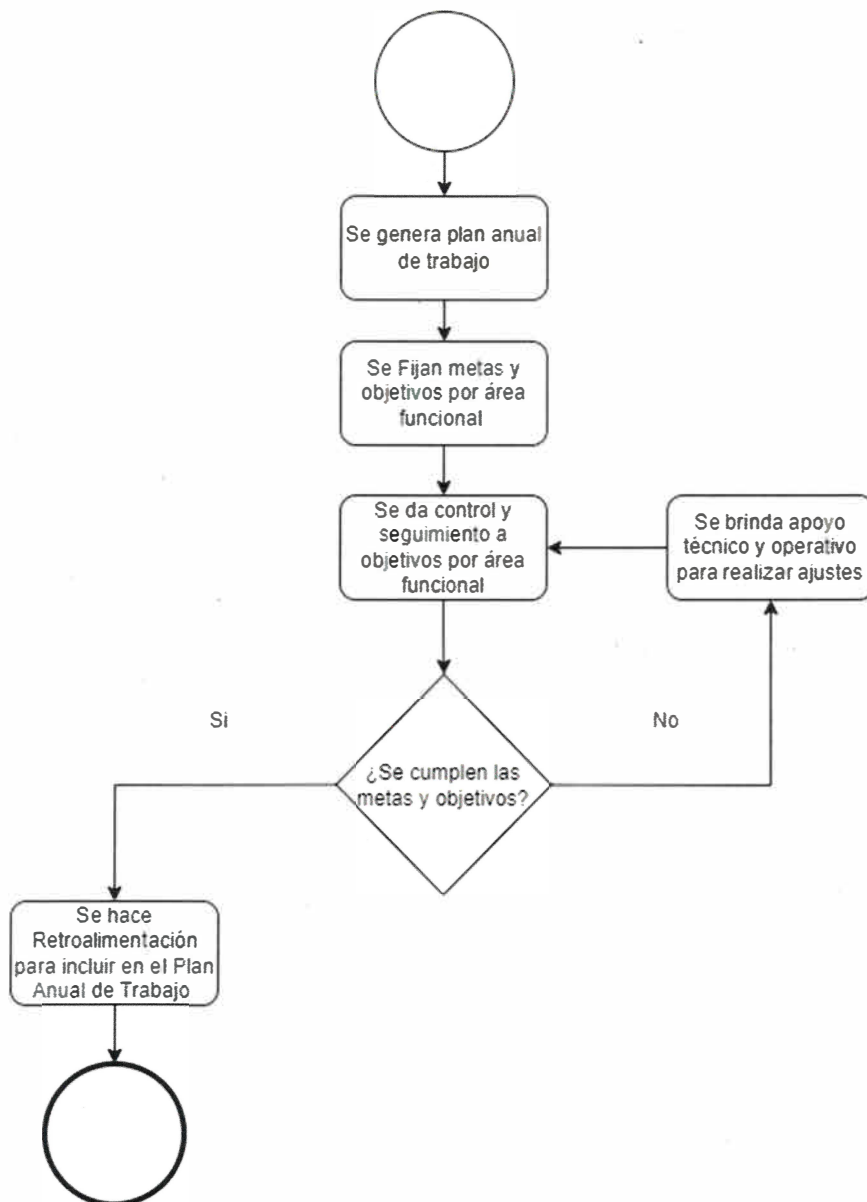
Identificación Organizacional	
Coordinación o Dependencia:	Secretaría General
Dirección:	Participación Ciudadana y Gobernanza
Área:	Dirección
Procedimiento:	Control y seguimiento de procesos internos
Código de procedimiento:	SEGEN-DPCG-P-02-01
Fecha de Elaboración:	Junio 2022
Persona que Elaboró:	María Zenyace Robledo Trujillo
Responsable del área que Revisó:	César Tonathiu Raygoza Ávila
Titular de la dirección que Autoriza:	Bonifacio Ramírez Santiago
Firmas:	Fecha de Autorización: Junio 2022
Persona que Elaboró: 	Responsable del área que Revisó: 
Titular de la dirección que Autoriza:	

Diagrama de Flujo

Control y seguimiento de procesos internos

SEGEN-DPCG-P-02-01

Dirección



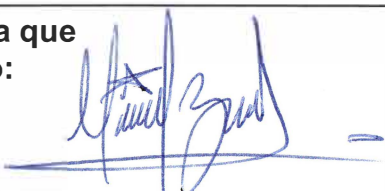
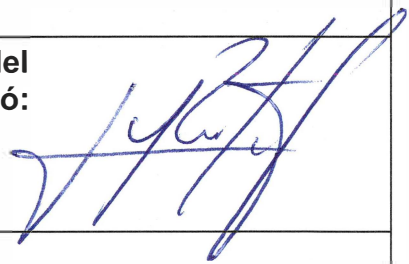
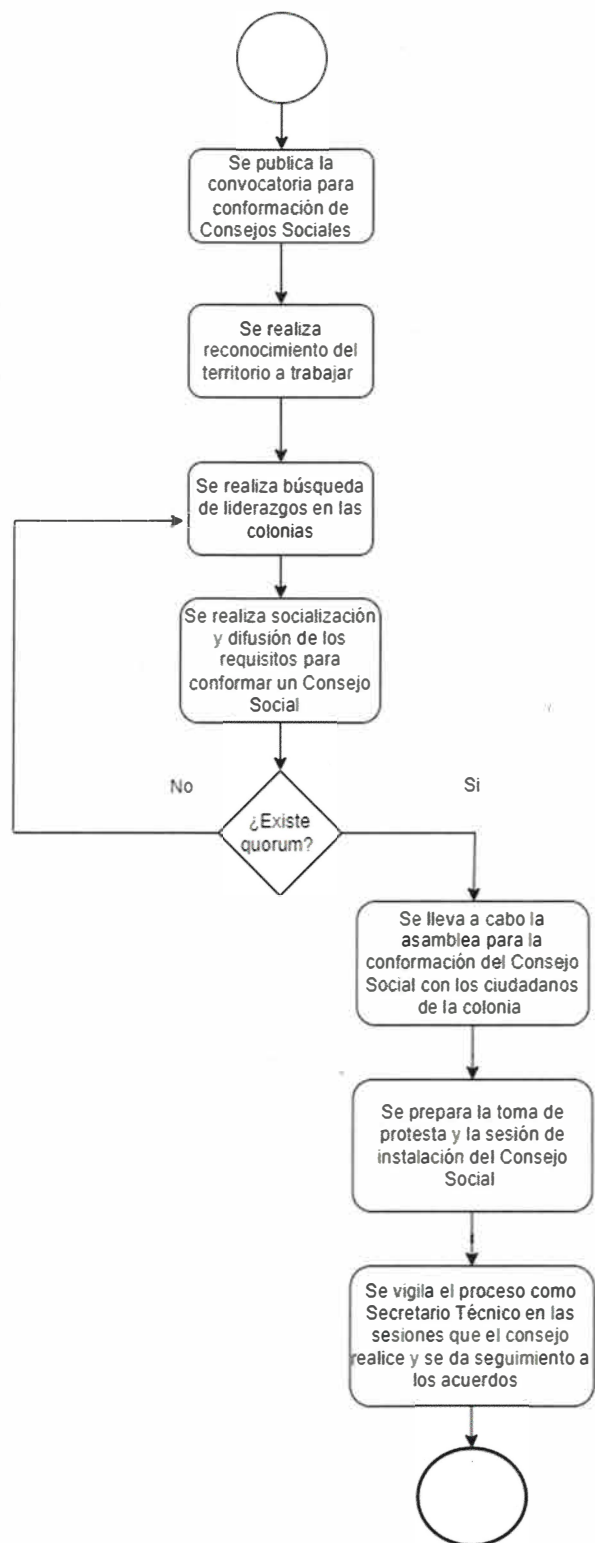
Identificación Organizacional	
Coordinación o Dependencia:	Secretaría General
Dirección:	Participación Ciudadana y Gobernanza
Área:	Organización Ciudadana
Procedimiento:	Conformación de Consejos Sociales
Código de procedimiento:	SEGEN-DPCG-P-02-02
Fecha de Elaboración:	Junio 2022
Persona que Elaboró:	María Zenyace Robledo Trujillo
Responsable del área que Revisó:	José Alejandro Rothenhausler Sánchez
Titular de la dirección que Autoriza:	Bonifacio Ramírez Santiago
Firmas:	Fecha de Autorización: Junio 2022
Persona que Elaboró: 	Responsable del área que Revisó: 
Titular de la dependencia que Autoriza:	

Diagrama de Flujo

Conformación de Consejos Sociales

SEGEN-DPCG-P-02-02

Organización ciudadana



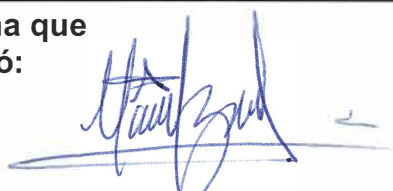
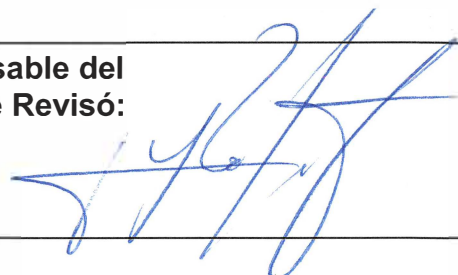
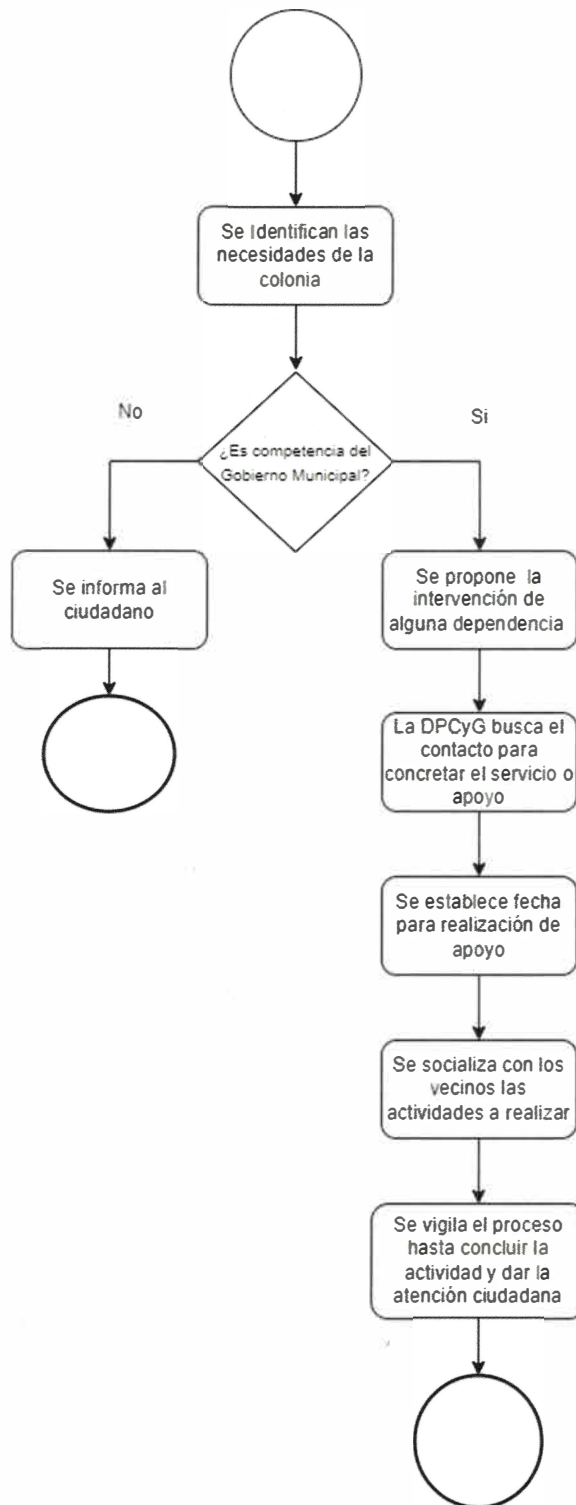
Identificación Organizacional	
Coordinación o Dependencia:	Secretaría General
Dirección:	Participación Ciudadana y Gobernanza
Área:	Organización Ciudadana
Procedimiento:	Gestión de actividades para las colonias
Código de procedimiento:	SEGEN-DPCG-P-02-03
Fecha de Elaboración:	Junio 2022
Persona que Elaboró:	María Zenyace Robledo Trujillo
Responsable del área que Revisó:	José Alejandro Rothenhausler Sánchez
Titular de la dirección que Autoriza:	Bonifacio Ramírez Santiago
Firmas:	Fecha de Autorización: Junio 2022
Persona que Elaboró: 	Responsable del área que Revisó: 
Titular de la dirección que Autoriza:	

Diagrama de Flujo

Gestión de actividades para las colonias

SEGEN-DPCG-P-02-03

Organización ciudadana



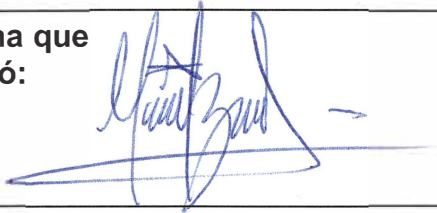
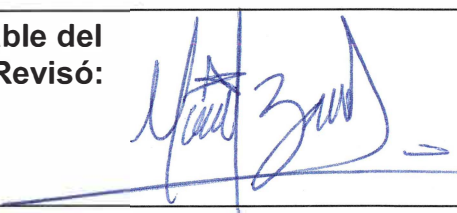
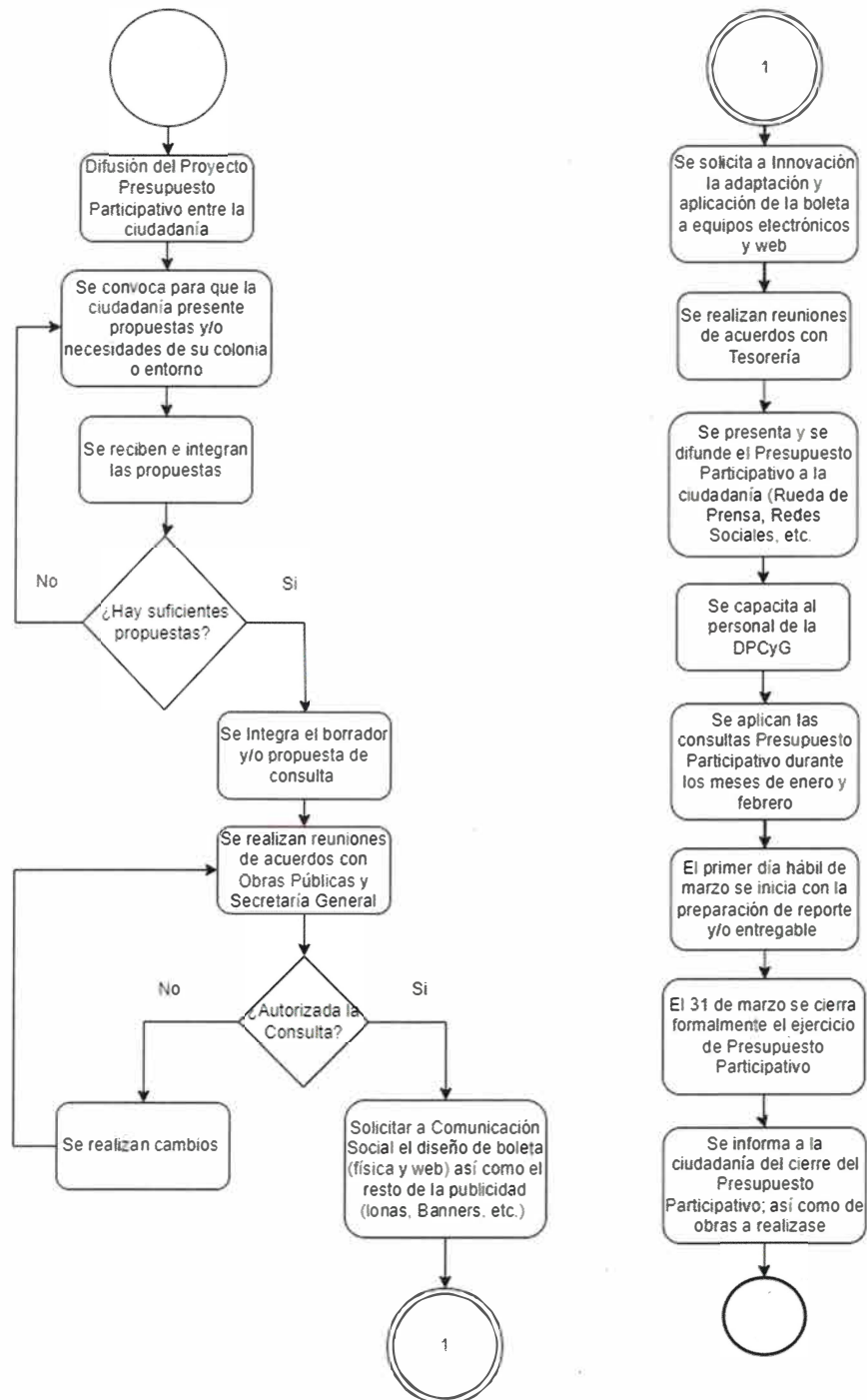
Identificación Organizacional	
Coordinación o Dependencia:	Secretaría General
Dirección:	Participación Ciudadana y Gobernanza
Área:	Proyectos Ciudadanos
Procedimiento:	Presupuesto Participativo
Código de procedimiento:	SEGEN-DPCG-P-02-04
Fecha de Elaboración:	Junio 2022
Persona que Elaboró:	María Zenyace Robledo Trujillo
Responsable del área que Revisó:	María Zenyace Robledo Trujillo
Titular de la dirección que Autoriza:	Bonifacio Ramírez Santiago
Firmas:	Fecha de Autorización: Junio 2022
Persona que Elaboró: 	Responsable del área que Revisó: 
Titular de la dirección que Autoriza:	

Diagrama de Flujo

Presupuesto Participativo

SEGEN-DPCG-P-02-04

Proyectos ciudadanos



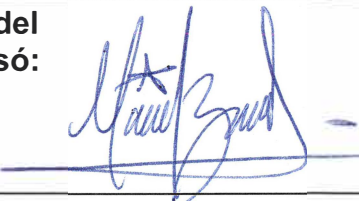
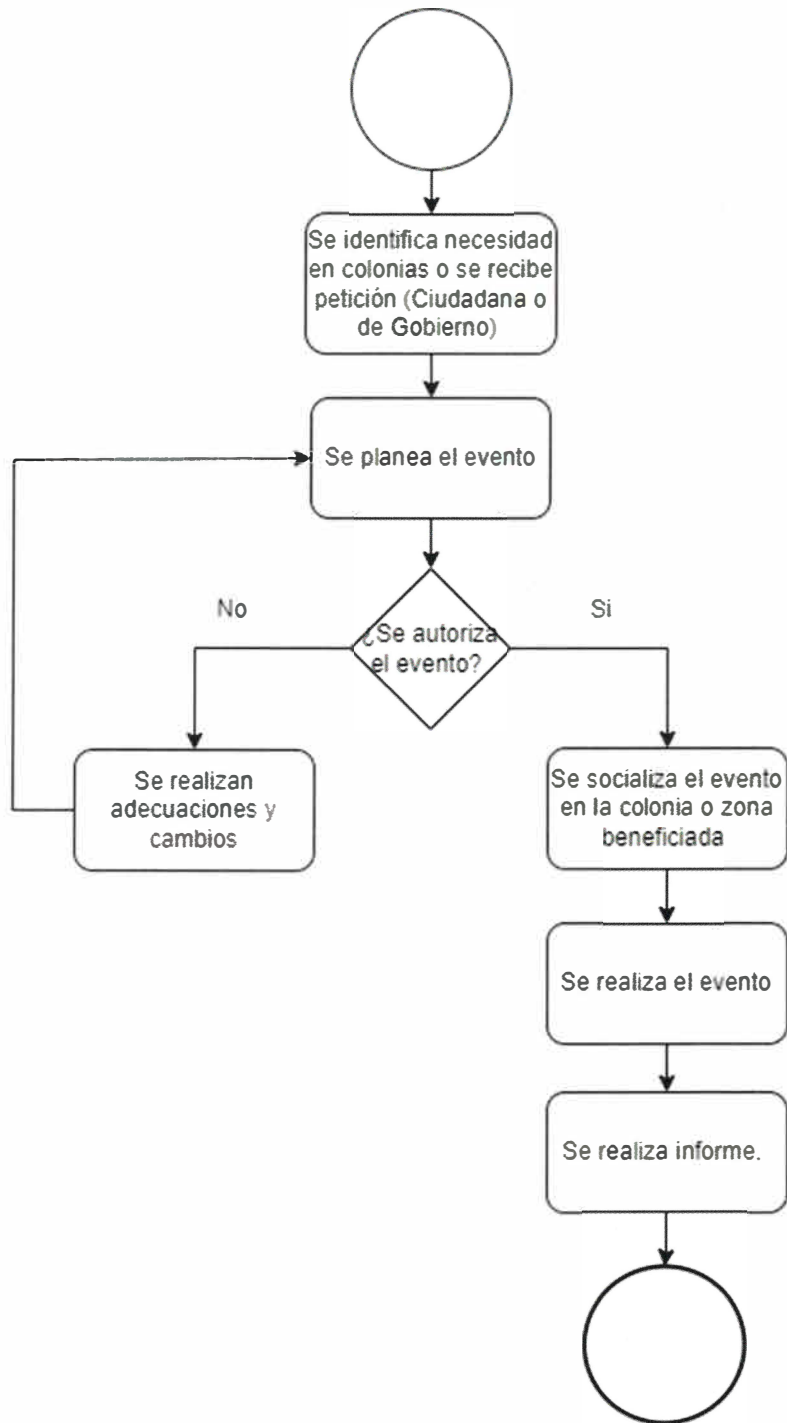
Identificación Organizacional	
Coordinación o Dependencia:	Secretaría General
Dirección:	Participación Ciudadana y Gobernanza
Área:	Proyectos Ciudadanos
Procedimiento:	Eventos Ciudadanos
Código de procedimiento:	SEGEN-DPCG-P-02-05
Fecha de Elaboración:	Junio 2022
Persona que Elaboró:	María Zenyace Robledo Trujillo
Responsable del área que Revisó:	María Zenyace Robledo Trujillo
Titular de la dirección que Autoriza:	Bonifacio Ramírez Santiago
Firmas:	Fecha de Autorización: Junio 2022
Persona que Elaboró: 	Responsable del área que Revisó: 
Titular de la dirección que Autoriza:	

Diagrama de Flujo

Eventos ciudadanos

SEGEN-DPCG-P-02-05

Proyectos ciudadanos



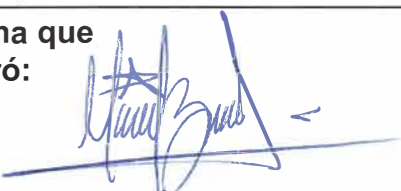
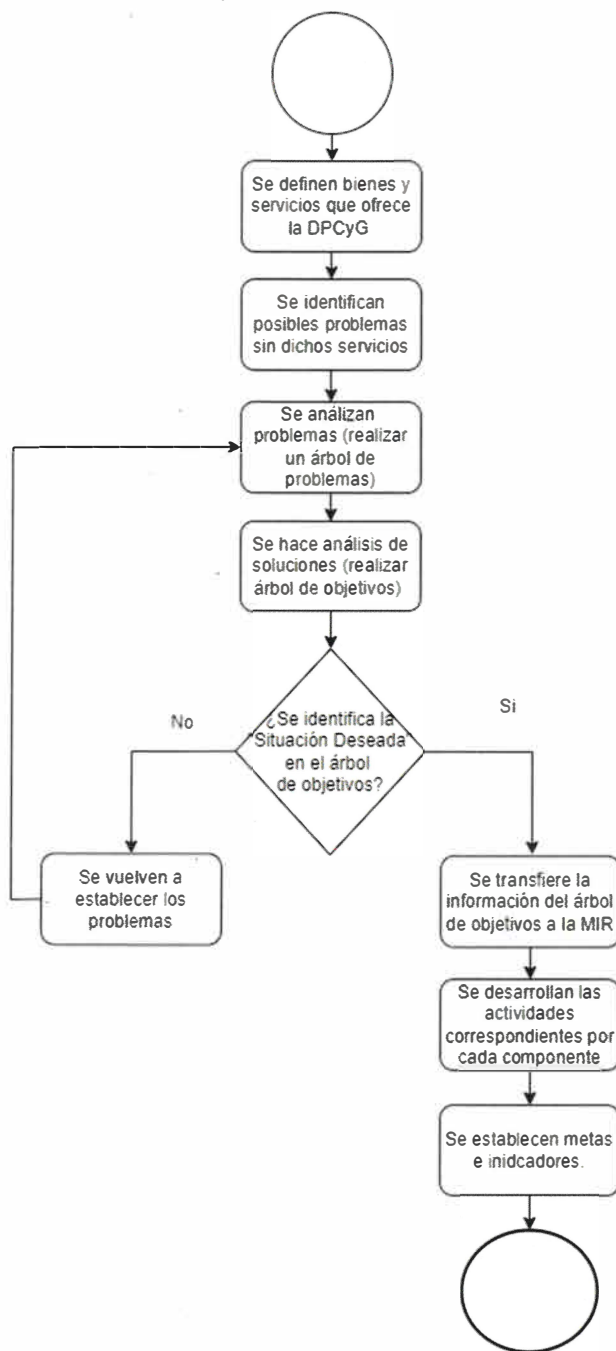
Identificación Organizacional	
Coordinación o Dependencia:	Secretaría General
Dirección:	Participación Ciudadana y Gobernanza
Área:	Proyectos Ciudadanos
Procedimiento:	Integración de la Matriz de indicadores de resultados
Código de procedimiento:	SEGEN-DPCG-P-02-06
Fecha de Elaboración:	Junio 2022
Persona que Elaboró:	María Zenyace Robledo Trujillo
Responsable del área que Revisó:	María Zenyace Robledo Trujillo
Titular de la dirección que Autoriza:	Bonifacio Ramírez Santiago
Firmas:	Fecha de Autorización: Junio 2022
Persona que Elaboró: 	Responsable del área que Revisó: 
Titular de la dirección que Autoriza:	

Diagrama de Flujo

Integración de la Matriz de Indicadores de Resultados

SEGEN-DPCG-P-02-06

Proyectos ciudadanos



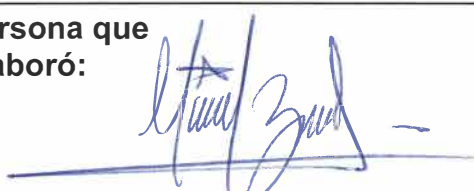
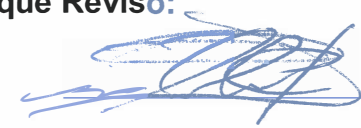
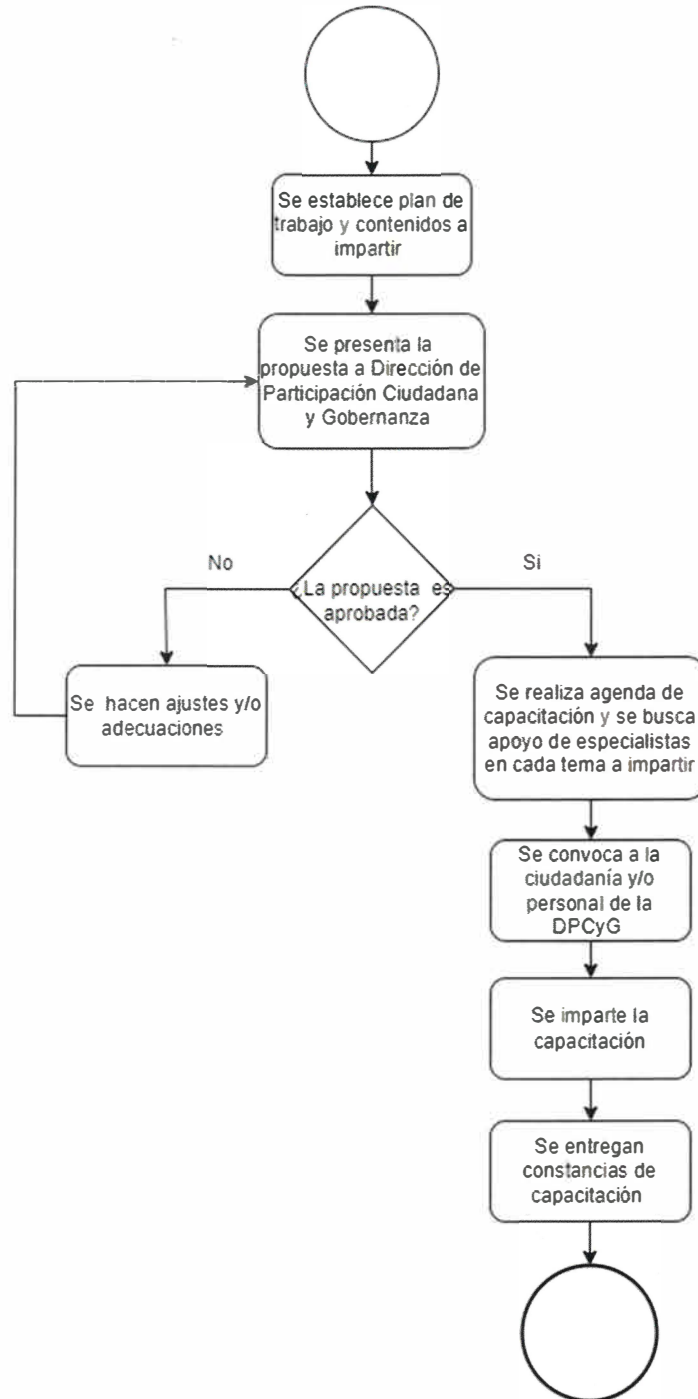
Identificación Organizacional	
Coordinación o Dependencia:	Secretaría General
Dirección:	Participación Ciudadana y Gobernanza
Área:	Capacitación Ciudadana
Procedimiento:	Capacitación Ciudadana
Código de procedimiento:	SEGEN-DPCG-P-02-07
Fecha de Elaboración:	Junio 2022
Persona que Elaboró:	María Zenyace Robledo Trujillo
Responsable del área que Revisó:	Guillermo Enrique Flores Pérez
Titular de la dirección que Autoriza:	Bonifacio Ramírez Santiago
Firmas:	Fecha de Autorización: Junio 2022
Persona que Elaboró: 	Responsable del área que Revisó: 
Titular de la dirección que Autoriza:	

Diagrama de Flujo

Capacitación ciudadana

SEGEN-DPCG-P-02-07

Capacitación ciudadana



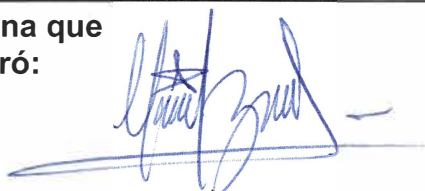
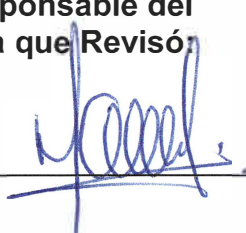
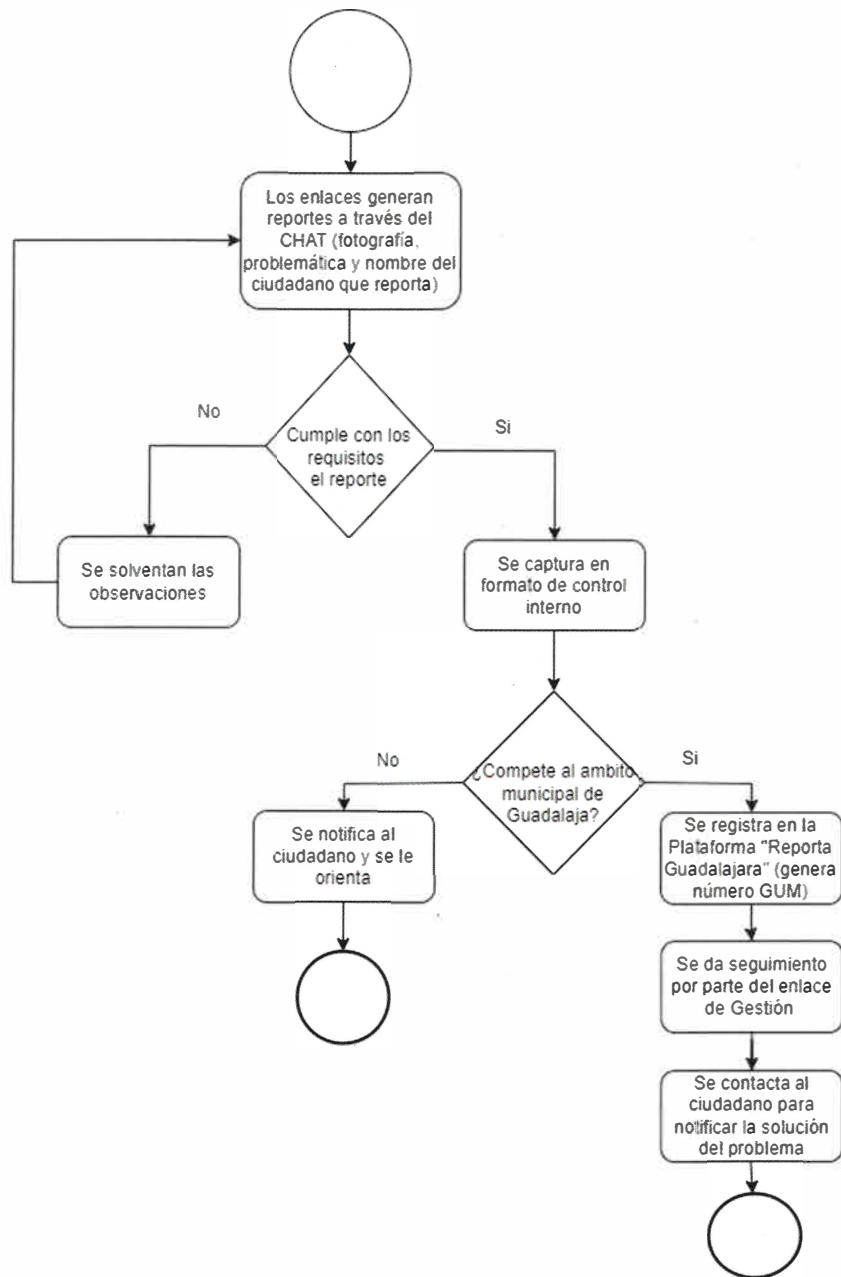
Identificación Organizacional	
Coordinación o Dependencia:	Secretaría General
Dirección:	Participación Ciudadana y Gobernanza
Área:	Gestión Ciudadana
Procedimiento:	Gestión de reportes
Código de procedimiento:	SEGEN-DPCG-P-02-08
Fecha de Elaboración:	Junio 2022
Persona que Elaboró:	María Zenyace Robledo Trujillo
Responsable del área que Revisó:	Marisol Del Carmen López Camacho
Titular de la dirección que Autoriza:	Bonifacio Ramírez Santiago
Firmas:	Fecha de Autorización: Junio 2022
Persona que Elaboró: 	Responsable del área que Revisó: 
Titular de la dirección que Autoriza:	

Diagrama de Flujo

Gestión de reportes

SEGEN-DPCG-P-02-08

Gestión ciudadana



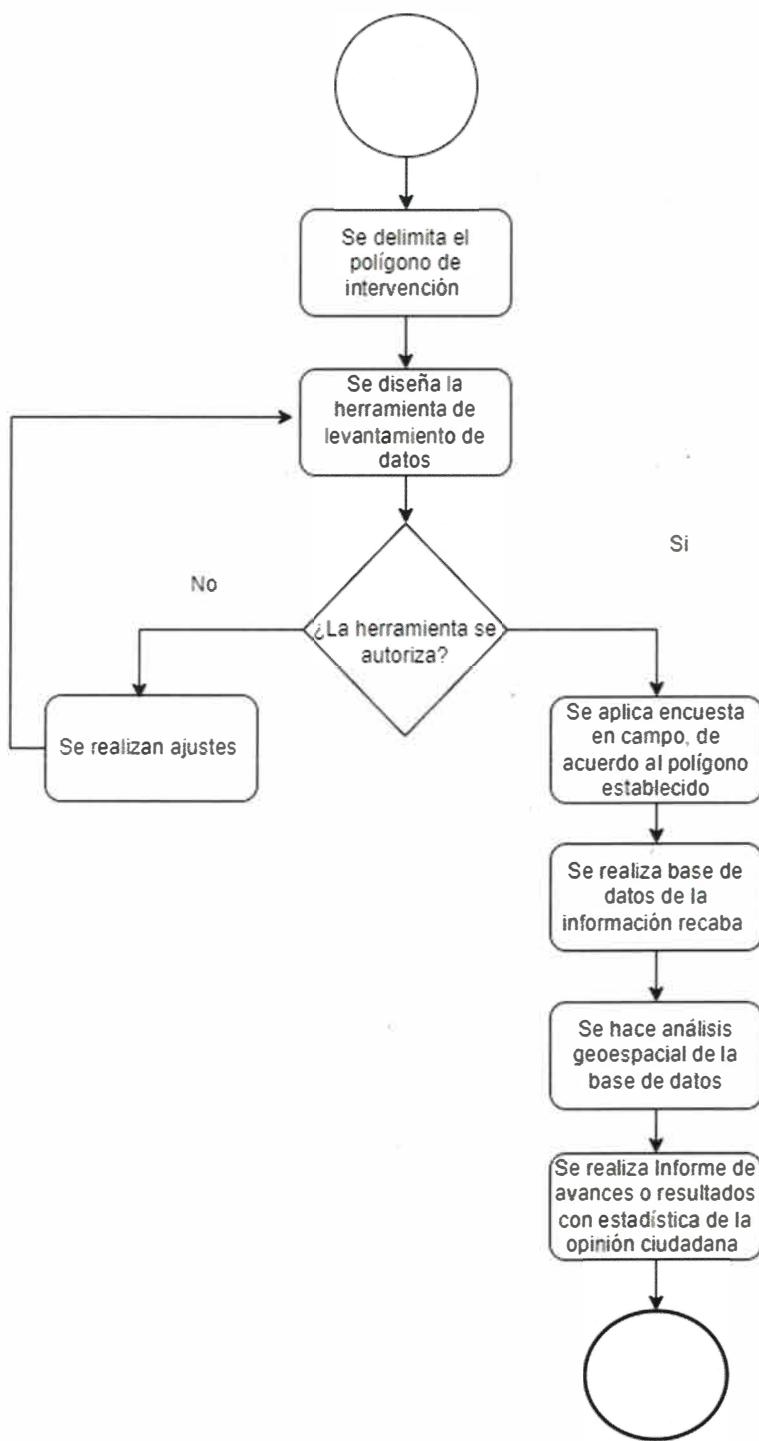
Identificación Organizacional	
Coordinación o Dependencia:	Secretaría General
Dirección:	Participación Ciudadana y Gobernanza
Área:	Socialización Ciudadana
Procedimiento:	Medición de opinión ciudadana
Código de procedimiento:	SEGEN-DPCG-P-02-09
Fecha de Elaboración:	Junio 2022
Persona que Elaboró:	María Zenyace Robledo Trujillo
Responsable del área que Revisó:	Néstor Daniel Urtiz Hernández
Titular de la dirección que Autoriza:	Bonifacio Ramírez Santiago
Firmas:	Fecha de Autorización: Junio 2022
Persona que Elaboró: 	Responsable del área que Revisó: 
Titular de la dirección que Autoriza:	

Diagrama de Flujo

Medición de opinión ciudadana

SEGEN-DPCG-P-02-09

Socialización ciudadana



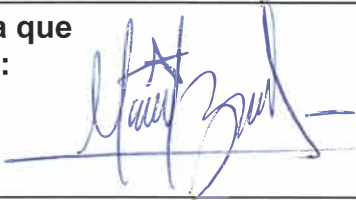
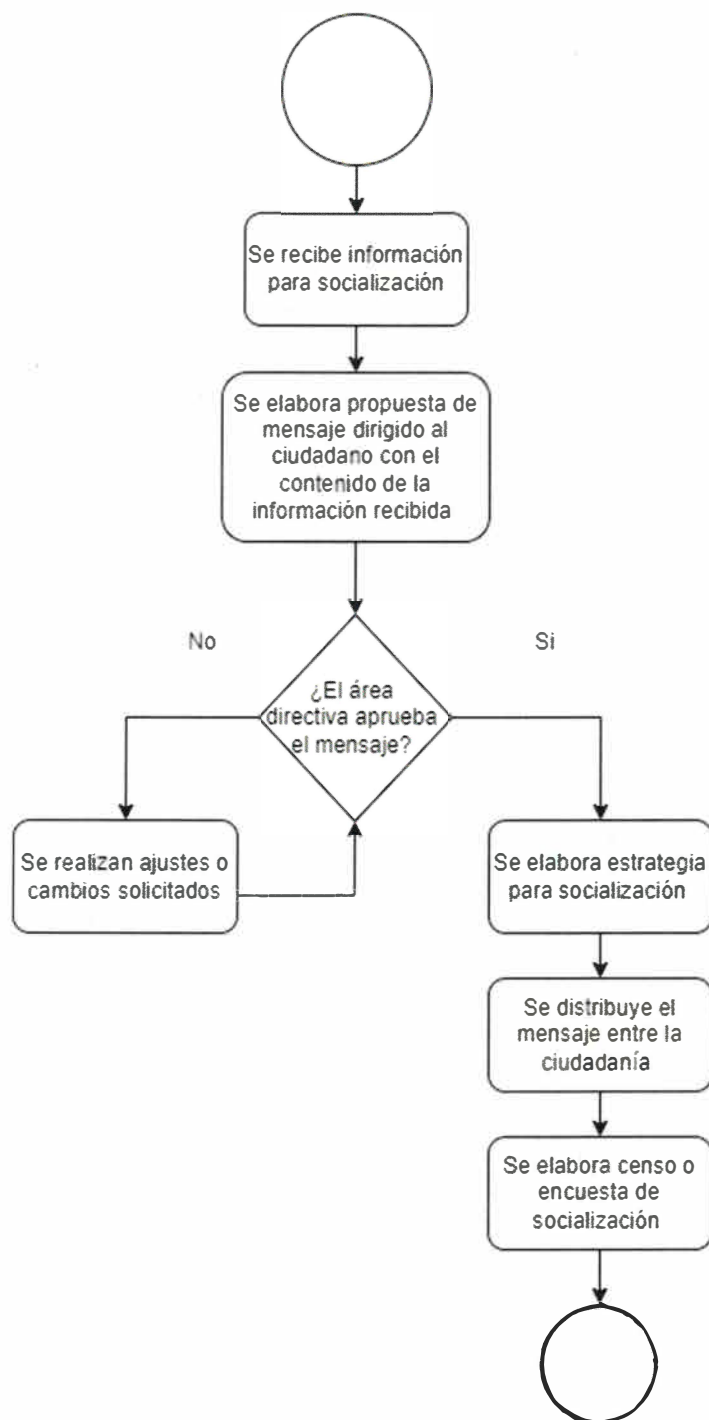
Identificación Organizacional	
Coordinación o Dependencia:	Secretaría General
Dirección:	Participación Ciudadana y Gobernanza
Área:	Socialización Ciudadana
Procedimiento:	Socialización estratégica
Código de procedimiento:	SEGEN-DPCG-P-02-10
Fecha de Elaboración:	Junio 2022
Persona que Elaboró:	María Zenyace Robledo Trujillo
Responsable del área que Revisó:	Néstor Daniel Urtiz Hernández
Titular de la dirección que Autoriza:	Bonifacio Ramírez Santiago
Firmas:	Fecha de Autorización: Junio 2022
Persona que Elaboró: 	Responsable del área que Revisó: 
Titular de la dirección que Autoriza:	

Diagrama de Flujo

Socialización estratégica

SEGEN-DPCG-P-02-10

Socialización ciudadana



3. Glosario

Consejo Social: Forma de organización ciudadana conformada por representantes de las organizaciones vecinales y la población en general que se integren en la delimitación territorial que determine el Ayuntamiento a propuesta del Consejo Municipal para el desarrollo y fomento de la participación ciudadana.

Presupuesto Participativo: Mecanismo de gestión y de participación ciudadana directa, mediante la cual la población del municipio elige las obras públicas y programas a ejecutarse en un ejercicio fiscal de entre un listado de propuestas.

Participación Ciudadana.- Es un concepto relacionado con la democracia participativa. Se trata la integración de la población en general, en los procesos de toma de decisiones, la participación colectiva o individual en política, entendida esta como algo de lo que todos formamos parte.

DPCyG: Dirección de Participación Ciudadana y Gobernanza.

4. Autorizaciones

Firma De Autorización	
 Eduardo Fabián Martínez Lomelí Titular de la Secretaría General	
Visto Bueno	Asesoría y Supervisión
 Ing. Eliseo Zúñiga Gutiérrez Titular de la Dirección de Innovación Gubernamental	 Lic. José Alan Martín Jiménez Yáñez Titular de la Jefatura del Departamento de Gestión de la Calidad

La presente hoja forma parte del Manual de Procedimiento de la Dirección de Participación Ciudadana y Gobernanza, dependencia de la Secretaría General (SEGEN-PCIG-MP-02-0622), fecha de elaboración: Septiembre 2016, fecha de actualización: Junio 2022, Versión: 02

